

IQUIQUE, 30 de septiembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 1.922.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012, el Decreto Exento N°0395 del 07.03.2014.

b.- El Memorando N° 301 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 22.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

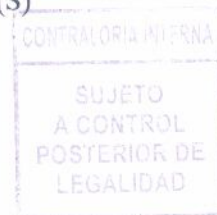
1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Taller de Difusión: Bases FDI Línea Estudiantil 2014*", de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Srta. Ingeborg Hinojosa González, Coordinadora Institucional Mecesup.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
**MAURICIO MUÑOZ VENEGAS**  
Secretario General(S)

  
**MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO**  
Vicerrectora Académica  
Rector (S)



**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014,-  
MVFP/MMV/cpg.

02 OCT 2014



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



## MEMORANDO N°301/2014

IQUIQUE, Septiembre 22 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

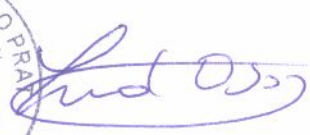
REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

---

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominando: "Taller de Difusión: Bases FDI Línea Estudiantil 2014", perteneciente a la Coordinación Institucional y Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/klc.

---



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE – CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción

N° de Ingreso

**PROYECTO EXTENSION**

“TALLER DE DIFUSION: BASES FDI LINEA ESTUDIOS DE MAESTRÍA 2014”

**RECIBIDO**

09 SEP 2014

Hora.: \_\_\_\_\_

Unidad de Presupuesto

04/09/14

FECHA

**INGEBORG HINOJOSA GONZALEZ**  
JEFE DE PROYECTO

09.09.14

FECHA

**SILVIO ZEREGA MORALES**  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y POSTGRADO (S)

5/9/14

FECHA



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INTITUCIONALES

11.09.2014

FECHA



**HÉCTOR VARAS MEZA**  
VICERRECTOR  
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

“Taller de Difusión: Bases FDI línea Estudiantil 2014”.

1.2. Unidades Académicas Participantes:

Coordinación Institucional

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP)

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Ingeborg Hinojosa González

1.4. Departamento al que pertenece:

Coordinación Institucional

1.5. Cargo del Académico y/o profesional Responsable

Coordinadora Institucional

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

02 horas

1.7. V°B° del Director del Departamento

---

1.8. Fecha de inicio de la actividad

05.09.2014

1.9. Fecha de término de la actividad

05.09.2014

1.10. Número de Sesiones

Una sesión

1.11. Horario

Se inicia a las 15:30 horas y se finaliza a las 17:30

1.12. Recinto

Sala CRP 34 edificio CRP, Casa Central Av. Arturo Prat 2120

1.13. Cupos

No aplica es a nivel de académicos y estudiantes

1.14. Expositores

Nombre - Título - Procedencia

Ingeborg Hinojosa, Jasmin Mellas, Sociólogas, profesionales de la Unidad de Coordinación Institucional

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firmas:

\_\_\_\_\_

## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

### 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Esta Actividad se enmarca en la actual convocatoria del Fondo de Desarrollo Institucional FDI de carácter general, para explicar los fondos concursables en este ámbito que permitan a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior participar en emprendimiento estudiantil para su desarrollo integral, lo que permite promover el desarrollo del aprendizaje y al mejoramiento de la calidad de vida del estudiante.

### 2.2. Descripción del Proyecto

El proyecto pretende incrementar la participación de estudiantes y efectividad en la presentación de proyecto en el Fondo de Desarrollo Institucional, logrando así la participación afectiva de estudiantes en fondo concursables de emprendimiento.

### 2.3. Objetivos Académicos

Realizar la difusión de las bases de la convocatoria FDI 2014 en la línea de emprendimiento estudiantil, para formular proyectos que permitan realizar la transferencia del conocimiento a la empresa y fortalecer el desarrollo regional.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

El ministerio de Educación Convoca las Instituciones de Educación superior a participar en el concurso de proyectos de Carácter General 2014. Dicho llamado se ejecutara conforme a lo dispuesto en el decreto supremo N° 344, de 2010, del ministerio de Educación.

Las propuestas deben ser presentadas según las bases y formulario dispuesta por MINEDUC, lo que hace esencial la difusión, consultas y manejo de estas para llevar a cabo los proyectos de interés.

### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Se realiza presentación de la información utilizando power point y luego ciclo de preguntas y respuestas.

### 2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

1. NO APLICA

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: NO APLICA

Asistencia \_\_\_\_\_ Participación \_\_\_\_\_ Aprobación \_\_\_\_\_

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Se adjunta programa y presentación de la actividad

### SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto \_\_\_\_\_

Gastos Operativos \_\_\_\_\_

Otros Servicios \_\_\_\_\_

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \_\_\_\_\_

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Unidades Académicas Internas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa  X  Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación \_\_\_\_\_ Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Concurso \_\_\_\_\_



**“Taller de Difusión: Bases FDI línea Estudiantil 2014”.**

**Viernes 03 de septiembre, 2014**

**Lugar: sala CRP 34, edificio CRP, Universidad Arturo Prat**

<b>Horario actividad</b>	<b>Actividad</b>
15:30 -16:30	<b>Explicación de bases de postulación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fechas de postulación</li><li>• Forma de postular</li><li>• Documentos a considerar</li><li>• Monto a postular</li></ul>
16:30 -17:00	<b>Difusión formulario de postulación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formato de la propuesta</li><li>• Tipo de aportes</li><li>• Áreas de impacto</li><li>• Indicadores</li><li>• Planilla de gastos</li></ul>
17:00 – 17:30	<b>Preguntas y respuestas</b>



# Taller de difusión: Bases FDI Línea Estudiantil 2014.

Unidad: Coordinación Institucional.

**Obj. General:** Financiar proyectos que tengan objeto contribuir al desarrollo de las instituciones de Educación superior y al mejoramiento de la calidad académica.

**Obj. Específico:** Apoyar iniciativas estudiantiles, las cuales deben propender al desarrollo del aprendizaje y al mejoramiento de la calidad de vida del estudiante

**Plazo y Forma de entrega de propuesta:**

- deben ser entregadas vías digital por correo a [Ingeborg.Hinojosa@unap.cl](mailto:Ingeborg.Hinojosa@unap.cl) o [Jasmin.mella@unap.cl](mailto:Jasmin.mella@unap.cl), Unidad de Coordinación Institucional (UNAP)
- Plazo máximo de entrega: 17:00 horas del día jueves 11 de septiembre.

\* Debe llevar nombre del proyecto, nombre del responsable y equipo de trabajo.

**Pazo de Ejecución:** Doce meses (un año) contando desde la total tramitación (aprobación convenio respectivo). Quienes sobrepasen el tiempo estipulado, serán considerados no elegibles.

**Montos Mínimos y Máximos por proyectos:** Deberán presentarse proyectos que se soliciten un mínimo de M\$2.000 y un máximo de M\$5.000.

**Criterios y procedimiento de evaluación y selección de los proyectos:** Las propuestas serán evaluadas por un comité interno de evaluación, quienes seleccionaran a 10 propuestas.

**Transferencia de recursos:** Estos serán entregados por la UNAP. Asimismo esta designará la unidad, para la entrega de recursos, la supervigilancia del gasto y ejecución de dichos proyectos.

**Informe de Avances e Informe Final:**

- Entrega de informes semestrales dentro de los 15 días siguientes al término del semestre en cuestión
- Entrega de informe final, dentro de los 30 días corridos siguientes al vencimiento del plazo establecido para la ejecución de los proyectos.

**Rendición de Cuentas:** Cada equipo deberá presentar una rendición de cuentas al equipo responsable de monitorear la implementación del convenio, así también se deberán rendir los recursos aportados por la institución que corresponde al 10% del valor del proyecto.



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile  
Vicerrectoría de Investigación,  
Innovación y Postgrado

ACREDITACION HONORARIOS	
Fecha: _____	Decreto N°: _____
Desde: _____	Hasta: _____
Quien Suscribe da Fe que los servicios para los cuales fue contratado quien emite esta Boleta, fueron cumplidos a cabalidad, por lo que solicito el pago respectivo.	
_____ Nombre	_____ Firma y Timbre

UNAP/VRIIP N° 672/2014  
Iquique, 04 de Septiembre del 2014

## MEMORANDUM

DE: VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO (S)  
SR. SILVIO ZEREGA MORALES

A : DIRECTORA GRAL. DE VINCULACION Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES.  
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES

MAT: ADJUNTA PROYECTO DE EXTENSION

---

Mediante el presente, adjunto envío para trámite de decreto del siguiente proyecto de extensión:

- “TALLER DE DIFUSION: BASES FDI LINEA ESTUDIANTIL 2014”

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
  
**SILVIO ZEREGA MORALES**  
Coordinador Institucional  
Vicerrector de Investigación,  
Innovación y Postgrado (S)

SZM/mes.  
C.c: Archivo